



PRIMERA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXVIII

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, martes 24 de agosto de 2021

número 68

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1860

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

**FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES
HERNÁNDEZ**
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS
Subdirectora del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TARIFAS autorizadas para el Ejercicio Fiscal 2020 y 2021 de la Universidad Politécnica de Piedras Negras.	2
ESTADOS Financieros correspondientes al mes de Abril del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza.	4
ESTADOS Financieros correspondientes al mes de Mayo del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza.	9
ESTADOS Financieros correspondientes al mes de Junio del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza.	14
AVANCE de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza.	19



2020

Cobro Matrícula	
Inscripción	\$800.00
Coligación de Matrícula	\$1,200.00
Ficha de Examen de Diagnóstico	\$350.00
Cuota Actividades Deportivas	\$200.00
Materiales Cuota Pre-secundario	\$100.00
Total:	\$3,150.00
Reingreso	
Reingreso	\$300.00
Coligación de Matrícula	\$1,700.00
Servicios Administrativos	\$100.00
Cuota Actividades Deportivas	\$100.00
Total	\$2,300.00
Titulación	
Trámite de Titulación	\$6,000.00
Otras Servicios	
Certificado parcial	\$350.00
Represión de Matrícula	\$150.00
Constancia de estudios	\$50.00
Represión de Matrícula	\$100.00
Nardex	\$100.00

Examen de recuperación extraordinaria	\$350.00
Recursamiento	\$100.00
Tarjetas para copias	\$10.00
Examen de Diagnóstico de ingreso	\$350.00
Examen a Título de Suficiencia	\$1,000.00
Certificación IPEN Plus (Examen)	\$1,300.00

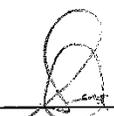

 LC. BEATRIZ SARAHÍ PÉREZ CARRILLO
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

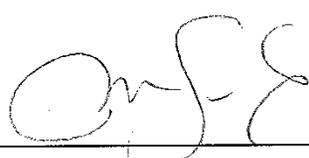

 LIC. MELISSA SUÁREZ ELGUEZABAL
 RECTORA DE LA UNIVERSIDAD



2021

TARIFAS ACTUALIZADAS	
NUOVO INGRESO	
Ficha Examen de Diagnostico	350.00
Inscripcion	800.00
Material Curso Propedeutico	100.00
Colegiatura Cuatrimestral	1,700.00
Servicios Administrativos	100.00
Cuotas Actividades Deportivas	200.00
	3,250.00
REINGRESO	
Derechos Estudiantiles	300.00
Colegiatura Cuatrimestral	1,700.00
Servicios Administrativos	100.00
Cuotas Actividades Deportivas	200.00
	2,300.00
OTROS SERVICIOS	
Certificado Parcial	350.00
Reposición de Certificado	350.00
Reposición de Gafete	50.00
Constancia	50.00
Kardex	100.00
Recursamiento	500.00
Tarjeta de Copias	10.00
Tramite de Titulación	6,000.00
Examen Recuperación	150.00
Examen Extraordinario	350.00
Examen Diagnostico de Ingles	550.00
Examen a Titulo de Suficiencia	1,000.00
	\$119.00 dls
	ó lo
	equivalente
Certificación ITEP Plus	al tipo de
	cambio al
	momento.


 LC. BEATRIZ SARAHÍ PÉREZ CARRILLO
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA


 LIC. MELISSA SUÁREZ ELGUEZABAL
 REC TORA DE LA UNIVERSIDAD



SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO
MÚZQUIZ, COAHUILA

Exp: C/SA/2021
Asunto:
CERTIFICACION
DE ACTA DE CABILDO.

El suscrito **PROFR. ROBERTO CARLOS BRIONES ECHAVARRIA**, Secretario del R. Ayuntamiento de Múzquiz, Coahuila.

-----CERTIFICA Y HACE CONSTAR -----

Que con fecha 28 de Julio del año dos mil veintiuno, se encuentra asentada la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** de cabildo **NUMERO 58**, efectuada en la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal, dentro de la cual, en el **PUNTO NÚMERO CUATRO**, se trató lo siguiente:

En el Desarrollo del **PUNTO NUMERO CUATRO** del orden del día.- relacionado a: Presentación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, patrimonio y cuenta pública y en su caso aprobación del Dictamen a los Estados Financieros Mensuales correspondiente al Mes de **ABRIL** del ejercicio fiscal 2021 de la Administración 2019-2021, presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el apoyo del Tesorero Municipal Lic. Emilio Cerna Rodriguez y el Director de Contabilidad Gubernamental Ing. Eduardo Ramón Aguirre Ramos.

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y demás disposiciones legales, por ser facultad y obligación de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, una vez revisado el resultado que muestran los estados financieros mensuales **Abril 2021** y sus respectivas adecuaciones presupuestales del R. Ayuntamiento de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza, así como del origen y aplicación de recursos, incidencias en el patrimonio y Estado de la deuda pública; estos fueron cotejados debidamente con los reportes mensuales de ingresos y egresos, así como los saldos acumulados que presentó la Tesorería Municipal a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para su autorización y glosa en forma mensual, incluyendo los documentos, libros de ingresos y egresos correspondientes, por lo que de conformidad con lo establecido por la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza, esta Comisión analizo, reviso y como consecuencia, **APROBO** por Unanimidad, mediante sesión celebrada para el efecto el día 23 de Julio de 2021; por lo que se Anexa al presente, la relación de: Estados Financieros (Estado de Actividades) del mes de **Abril del Ejercicio Fiscal 2021** con sus respectivas adecuaciones presupuestales.



Hidalgo 205 Nte. Zona Centro C.P. 26340 Tel. 864 616 0236





SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO
MÚZQUIZ, COAHUILA

La Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública integrada por los C.C. Municipales LIC. JESUS GUERRERO GARCIA (SINDICO DE MAYORIA) en su calidad de Presidente de la Comisión; LIC. SERGIO ROBERTO ROSALES GARZA (SINDICO DE MINORIA) como Secretario de la Comisión y el ING. MARCELO MARTINEZ MATA (REGIDOR), Expusieron ante el H. Cabildo Administración 2019-2020 con fundamento en lo establecido por el artículo 112 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el Estado Financiero Mensual de ABRIL de 2021 del R. Ayuntamiento de Muzquiz, Coahuila de Zaragoza.



MUNICIPIO DE MÚZQUIZ, COAHUILA
ESTADOS FINANCIEROS MENSUALES
ABRIL 2021



INGRESOS	Abril 2021
IMPUESTOS SOBRE PATRIMONIO	1,283,466.44
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	216,720.25
OTROS IMPUESTOS	37,386.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	-
DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIO	472,408.15
ACCESORIOS DE DERECHOS	254.49
OTROS DERECHOS	428,859.27
PRODUCTOS	17,031.34
APROVECHAMIENTOS	296,019.76
PARTICIPACIONES	6,241,205.00
APORTACIONES	5,391,037.15
CONVENIOS	688,405.50
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	400,385.00
TOTAL INGRESOS	15,473,178.35
EGRESOS	Abril 2021
SERVICIOS PERSONALES	5,148,137.47
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,239,209.83
SERVICIOS GENERALES	4,638,846.47
TRANSFERENCIAS	1,339,315.16
INVERSIÓN PÚBLICA EN PROCESO	-
BIENES MUEBLES, INMUEBLES	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIAS Y AMORTIZACIONES; OTROS GASTOS	1,186,807.10
TOTAL EGRESOS	13,552,316.03
RESULTADO DEL EJERCICIO(AHORRO/DESAHORRO)	1,920,862.32



Hidalgo 205 Nte. Zona Centro C.P. 26340 Tel. 864 616 0236





SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO
MÚZQUIZ, COAHUILA

Acto Continuo de acuerdo al artículo 129, fracción X, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y demás ordenamientos legales, se dio a conocer al cabildo, por parte del Tesorero Municipal **C. LIC. EMILIO CERNA RODRIGUEZ**, e **ING. EDUARDO RAMON AGUIRRE RAMOS**, Director de Contabilidad Gubernamental, de la Administración 2019-2021, cada una de las descripciones que conforman los importes de los Ingresos y Egresos:



MUNICIPIO DE MÚZQUIZ, COAHUILA
ESTADOS FINANCIEROS MENSUALES
ABRIL 2021



INGRESOS	Abril 2021
IMPUESTOS SOBRE PATRIMONIO	1,283,466.44
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	216,720.25
OTROS IMPUESTOS	37,386.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	-
DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIO	472,408.15
ACCESORIOS DE DERECHOS	254.49
OTROS DERECHOS	428,859.27
PRODUCTOS	17,031.34
APROVECHAMIENTOS	296,019.76
PARTICIPACIONES	6,241,205.00
APORTACIONES	5,391,037.15
CONVENIOS	688,405.50
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	400,385.00
TOTAL INGRESOS	16,473,178.35
EGRESOS	Abril 2021
SERVICIOS PERSONALES	5,148,137.47
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,239,209.83
SERVICIOS GENERALES	4,638,846.47
TRANSFERENCIAS	1,339,315.16
INVERSIÓN PÚBLICA EN PROCESO	-
BIENES MUEBLES, INMUEBLES	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIAS Y AMORTIZACIONES; OTROS GASTOS	1,186,807.10
TOTAL EGRESOS	13,562,316.03
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	1,920,862.32



Hidalgo 205 Nte. Zona Centro C.P. 26340 Tel. 864 616 0236



Tierra que nos enorgullece
Administración 2019-2021



SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO MÚZQUIZ, COAHUILA

Una vez presentada la información del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, por parte de la Comisión integrada por los C.C. Municipales LIC. JESUS GUERRERO GARCIA (SINDICO DE MAYORIA) en su calidad de Presidente de la Comisión; LIC. SERGIO ROBERTO ROSALES GARZA (SINDICO DE MINORIA) como Secretario de la Comisión y el ING. MARCELO MARTINEZ MATA (REGIDOR) en su calidad de Regidor Comisionado, así como la presentación por parte del Tesorero Municipal C. LIC. EMILIO CERNA RODRIGUEZ, e ING. EDUARDO RAMON AGUIRRE RAMOS.- Director de Contabilidad Gubernamental, de la Administración 2019-2021, en la cual expusieron cada una de las descripciones que conforman los Ingresos y Egresos de los resultado que muestra el Estado Financiero del mes de **ABRIL de 2021** en la cual expuesto y tratado dicho punto y realizado diversos comentarios y cuestionamientos, el Secretario del Ayuntamiento puso a consideración del H. Cabildo de la Administración 2019-2021 dando fe que al ser cuestionados los ediles respecto al voto, resulto que **ONCE** de los municipales presentes emitieron **VOTOS A FAVOR**, incluyendo en ellos el externado por el Presidente Municipal y **3 (TRES) ABSTENCION DE VOTO** de los regidores **MARCELA EDITH AMAYA CARRIZALES, FERNANDO PALAO ALFARO y JOSE ALFREDO LIZARRAGA LIZARRAGA**, sin el **VOTO** de las Regidoras **ALICIA ANGELICA PRUNEDA ALVAREZ y KARLA MONICA ESCALERA MENDOZA** por encontrarse momentáneamente fuera del recinto de la Reunión de Cabildo.

ACUERDO.- Consecuente a lo anterior, el Secretario del Ayuntamiento, declara que: "ha sido **APROBADO POR MAYORIA**" de los ediles presentes al Avance Financiero del **SEGUNDO TRIMESTRE** correspondiente al mes de **ABRIL** del ejercicio Fiscal 2021, y sus respectivas Adecuaciones Presupuestales, así como el Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en consecuencia se ordena a la Secretaría del Ayuntamiento proceda a la certificación de las constancias que integran dicho **AVANCE FINANCIERO DEL SEGUNDO TRIMESTRE CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL EJERCICIO FISCAL 2021**, y sus respectivas adecuaciones presupuestales, a fin de que estas sean remitidas al Congreso del Estado para su conocimiento, y a la Secretaría de Gobierno para la publicación correspondiente en el periódico oficial de la entidad.

Infórmese de lo anterior a la Tesorería y a la Contraloría Municipal para los efectos que a sus funciones concierne.- lo anterior conforme a lo marcado por los artículos 85, 95 y 102 fracción V del Código Municipal del estado de Coahuila, y numerales 8, 9, 10, 18 párrafo 3 fracción I y 21 de la ley de fiscalización superior para el estado de Coahuila de Zaragoza.



Hidalgo 205 Nte. Zona Centro C.P. 26340 Tel. 864 616 0236

Múzquiz
Tierra que nos enorgullece
Administración 2019-2021



SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO
MÚZQUIZ, COAHUILA

Se expide la presente para los usos y fines legales que al interesado convengan en la ciudad de Melchor Múzquiz, Coahuila, proceder, en los términos de la Fracción XV del **ARTÍCULO 126** del código municipal, a los diecisiete días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE
[Handwritten Signature]
PROFR. ROBERTO CARLOS BRIONES ECHAVARRIA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C.C.P. Archivo.



Hidalgo 205 Nte. Zona Centro C.P. 26340 Tel. 864 616 0236





SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO
MÚZQUIZ, COAHUILA

Exp: C/SA/2021
Asunto:
CERTIFICACION
DE ACTA DE CABILDO.

El suscrito **PROFR. ROBERTO CARLOS BRIONES ECHAVARRIA**, Secretario del R. Ayuntamiento de Múzquiz, Coahuila.

-----CERTIFICA Y HACE CONSTAR -----

Que con fecha 28 de Julio del año dos mil veintiuno, se encuentra asentada la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** de cabildo **NUMERO 58**, efectuada en la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal, dentro de la cual, en el **PUNTO NÚMERO CINCO**, se trató lo siguiente

En el Desarrollo del **PUNTO NUMERO CINCO**.- relacionado a la Presentación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, patrimonio y cuenta pública y en su caso aprobación del Dictamen a los Estados Financieros Mensuales correspondiente al Mes de **MAYO** del ejercicio fiscal 2021 de la Administración 2019-2021, con sus respectivas adecuación presupuestales, presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el apoyo del Tesorero Municipal Lic. Emilio Cerna Rodríguez y el Director de Contabilidad Gubernamental Ing. Eduardo Ramón Aguirre Ramos.

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y demás disposiciones legales, por ser facultad y obligación de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, una vez revisado el resultado que muestran los estados financieros mensuales **Mayo 2021** y sus respectivas adecuaciones presupuestales del R. Ayuntamiento de Muzquiz, Coahuila de Zaragoza, así como del origen y aplicación de recursos, incidencias en el patrimonio y Estado de la deuda pública; estos fueron cotejados debidamente con los reportes mensuales de ingresos y egresos, así como los saldos acumulados que presentó la Tesorería Municipal a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para su autorización y glosa en forma mensual, incluyendo los documentos, libros de ingresos y egresos correspondientes, por lo que de conformidad con lo establecido por la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza, esta Comisión analizo, reviso y como consecuencia, **APROBO** por Unanimidad, mediante sesión celebrada para el efecto el día, 23 de Julio de 2021; por lo que se Anexa al presente, la relación de: Estados Financieros (Estado de Actividades) del mes de **Mayo del Ejercicio Fiscal 2021** con sus respectivas adecuaciones presupuestales.



Hidalgo 205 Nte. Zona Centro C.P. 26340 Tel. 864 616 0236





SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO
MÚZQUIZ, COAHUILA

La Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública integrada por los C.C. Municipales LIC. JESUS GUERRERO GARCIA (SINDICO DE MAYORIA) en su calidad de Presidente de la Comisión; LIC. SERGIO ROBERTO ROSALES GARZA (SINDICO DE MINORIA) como Secretario de la Comisión y el ING. MARCELO MARTINEZ MATA (REGIDOR), Expusieron ante el H. Cabildo Administración 2019-2020 con fundamento en lo establecido por el artículo 112 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el Estado Financiero Mensual de MAYO de 2021 del R. Ayuntamiento de Muzquiz, Coahuila de Zaragoza.



MUNICIPIO DE MÚZQUIZ, COAHUILA
ESTADOS FINANCIEROS MENSUALES
MAYO 2021



INGRESOS	Mayo 2021
IMPUESTOS SOBRE PATRIMONIO	561,927.94
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	103,270.56
OTROS IMPUESTOS	41,121.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	-
DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIO	516,987.57
ACCESORIOS DE DERECHOS	162.45
OTROS DERECHOS	150,645.41
PRODUCTOS	18,962.63
APROVECHAMIENTOS	34,739.80
PARTICIPACIONES	6,635,761.00
APORTACIONES	5,391,037.15
CONVENIOS	-
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	407,131.00
TOTAL INGRESOS	13,861,746.51
EGRESOS	Mayo 2021
SERVICIOS PERSONALES	5,130,430.01
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,777,805.64
SERVICIOS GENERALES	3,684,069.42
TRANSFERENCIAS	1,224,132.14
INVERSIÓN PÚBLICA EN PROCESO	-
BIENES MUEBLES, INMUEBLES	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	487,535.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIAS Y AMORTIZACIONES; OTROS GASTOS	296,776.20
TOTAL EGRESOS	12,600,748.41
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	1,260,998.10



Hidalgo 205 Nte. Zona Centro C.P. 26340 Tel. 864 616 0236

Múzquiz
Tierra que nos enorgullece
Administración 2019-2021



SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO
MÚZQUIZ, COAHUILA

Acto Continuo de acuerdo al artículo 129, fracción X, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y demás ordenamientos legales, se dio a conocer al cabildo, por parte del Tesorero Municipal **C. LIC. EMILIO CERNA RODRIGUEZ**, e **ING. EDUARDO RAMON AGUIRRE RAMOS**,- Director de Contabilidad Gubernamental, de la Administración 2019-2021, cada una de las descripciones que conforman los importes de los Ingresos y Egresos:



MUNICIPIO DE MÚZQUIZ, COAHUILA
ESTADOS FINANCIEROS MENSUALES
MAYO 2021



INGRESOS	Mayo 2021
IMPUESTOS SOBRE PATRIMONIO	561,927.94
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	103,270.56
OTROS IMPUESTOS	41,121.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	-
DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIO	516,987.57
ACCESORIOS DE DERECHOS	162.45
OTROS DERECHOS	150,645.41
PRODUCTOS	18,962.63
APROVECHAMIENTOS	34,739.80
PARTICIPACIONES	6,635,761.00
APORTACIONES	5,391,037.15
CONVENIOS	-
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	407,131.00
TOTAL INGRESOS	13,861,746.51
EGRESOS	Mayo 2021
SERVICIOS PERSONALES	5,130,430.01
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,777,805.64
SERVICIOS GENERALES	3,684,069.42
TRANSFERENCIAS	1,224,132.14
INVERSIÓN PÚBLICA EN PROCESO	-
BIENES MUEBLES, INMUEBLES	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	487,535.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIAS Y AMORTIZACIONES; OTROS GASTOS	296,776.20
TOTAL EGRESOS	12,600,748.41
RESULTADO DEL EJERCICIO(AHORRO/DESAHORRO)	1,260,998.10



Hidalgo 205 Nte. Zona Centro C.P. 26340 Tel. 864 616 0236





SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO MÚZQUIZ, COAHUILA

Una vez presentada la información del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, por parte de la Comisión integrada por los C.C. Municipales LIC. **JESUS GUERRERO GARCIA (SINDICO DE MAYORIA)** en su calidad de Presidente de la Comisión; LIC. **SERGIO ROBERTO ROSALES GARZA (SINDICO DE MINORIA)** como Secretario de la Comisión y el ING. **MARCELO MARTINEZ MATA (REGIDOR)** en su calidad de Regidor Comisionado, así como la presentación por parte del Tesorero Municipal C. LIC. **EMILIO CERNA RODRIGUEZ**, e ING. **EDUARDO RAMON AGUIRRE RAMOS**.- Director de Contabilidad Gubernamental, de la Administración 2019-2021, en la cual expusieron cada una de las descripciones que conforman los Ingresos y Egresos de los resultado que muestra el Estado Financiero del mes de **MAYO de 2021** en la cual expuesto y tratado dicho punto y realizado diversos comentarios y cuestionamientos, el Secretario del Ayuntamiento puso a consideración del H. Cabildo de la Administración 2019-2021 dando fe que al ser cuestionados los ediles respecto al voto, resultado que **ONCE** de los municipales presentes emitieron **VOTOS A FAVOR**, incluyendo en ellos el externado por el Presidente Municipal y **3 (TRES) ABSTENCION DE VOTO** de los regidores **MARCELA EDITH AMAYA CARRIZALES**, **FERNANDO PALAO ALFARO** y **JOSE ALFREDO LIZARRAGA LIZARRAGA**, sin el VOTO de las Regidoras **ALICIA ANGELICA PRUNEDA ALVAREZ** y **KARLA MONICA ESCALERA MENDOZA** por encontrarse momentáneamente fuera del recinto de la Reunión de Cabildo.

ACUERDO.- Consecuente a lo anterior, el Secretario del Ayuntamiento, declara que: "ha sido **APROBADO POR MAYORIA**" de los ediles presentes al Avance Financiero del **SEGUNDO TRIMESTRE** correspondiente al mes de **MAYO** del ejercicio Fiscal 2021, y sus respectivas Adecuaciones Presupuestales, así como el Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en consecuencia se ordena a la Secretaría del Ayuntamiento proceda a la certificación de las constancias que integran dicho **AVANCE FINANCIERO DEL SEGUNDO TRIMESTRE CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL EJERCICIO FISCAL 2021**, y sus respectivas adecuaciones presupuestales, a fin de que estas sean remitidas al Congreso del Estado para su conocimiento, y a la Secretaría de Gobierno para la publicación correspondiente en el periódico oficial de la entidad.

Infórmese de lo anterior a la Tesorería y a la Contraloría Municipal para los efectos que a sus funciones concierne.- lo anterior conforme a lo marcado por los artículos 85, 95 y 102 fracción V del Código Municipal del estado de Coahuila, y numerales 8, 9, 10, 18 párrafo 3 fracción I y 21 de la ley de fiscalización superior para el estado de Coahuila de Zaragoza.



Hidalgo 205 Nte. Zona Centro C.P. 26340 Tel. 864 616 0236





SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO
MÚZQUIZ, COAHUILA

Se expide la presente para los usos y fines legales que al interesado convengan en la ciudad de Melchor Múzquiz, Coahuila, proceder, en los términos de la Fracción XV del **ARTÍCULO 126** del código municipal, a los diecisiete días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE


PROFR. ROBERTO CARLOS BRIONES ECHAVARRIA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C.C.P. Archivo.



Hidalgo 205 Nte. Zona Centro C.P. 26340 Tel. 864 616 0236





SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO
MÚZQUIZ, COAHUILA

Exp: C/SA/2021
Asunto:
CERTIFICACION
DE ACTA DE CABILDO.

El suscrito **PROFR. ROBERTO CARLOS BRIONES ECHAVARRIA**, Secretario del R. Ayuntamiento de Múzquiz, Coahuila.

-----CERTIFICA Y HACE CONSTAR -----

Que con fecha 28 de Julio del año dos mil veintiuno, se encuentra asentada la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** de cabildo **NUMERO 58**, efectuada en la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal, dentro de la cual, en el **PUNTO NÚMERO SEIS**, se trató lo siguiente:

En el Desarrollo del **PUNTO NUMERO SEIS**.- relacionado a la Presentación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, patrimonio y cuenta pública y en su caso aprobación del Dictamen a los Estados Financieros Mensuales correspondiente al Mes de **JUNIO** del ejercicio fiscal 2021 de la Administración 2019-2021, con sus respectivas adecuación presupuestales, presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el apoyo del Tesorero Municipal Lic. Emilio Cerna Rodríguez y el Director de Contabilidad Gubernamental Ing. Eduardo Ramón Aguirre Ramos.

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y demás disposiciones legales, por ser facultad y obligación de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, una vez revisado el resultado que muestran los estados financieros mensuales **JUNIO 2021** y sus respectivas adecuaciones presupuestales del R. Ayuntamiento de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza, así como del origen y aplicación de recursos, incidencias en el patrimonio y Estado de la deuda pública; estos fueron cotejados debidamente con los reportes mensuales de ingresos y egresos, así como los saldos acumulados que presentó la Tesorería Municipal a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para su autorización y glosa en forma mensual, incluyendo los documentos, libros de ingresos y egresos correspondientes, por lo que de conformidad con lo establecido por la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza, esta Comisión analizo, reviso y como consecuencia, **APROBO** por Unanimidad, mediante sesión celebrada para el efecto el día 23 de Julio de 2021; por lo que se Anexa al presente, la relación de: Estados Financieros (Estado de Actividades) del mes de **JUNIO** del **Ejercicio Fiscal 2021** con sus respectivas adecuaciones presupuestales.



Hidalgo 205 Nte. Zona Centro C.P. 26340 Tel. 864 616 0236



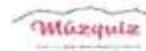


SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO
MÚZQUIZ, COAHUILA

La Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública integrada por los C.C. Municipales LIC. JESUS GUERRERO GARCIA (SINDICO DE MAYORIA) en su calidad de Presidente de la Comisión; LIC. SERGIO ROBERTO ROSALES GARZA (SINDICO DE MINORIA) como Secretario de la Comisión y el ING. MARCELO MARTINEZ MATA (REGIDOR), Expusieron ante el H. Cabildo Administración 2019-2020 con fundamento en lo establecido por el artículo 112 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el Estado Financiero Mensual de JUNIO de 2021 del R. Ayuntamiento de Muzquiz, Coahuila de Zaragoza.



MUNICIPIO DE MÚZQUIZ, COAHUILA
ESTADOS FINANCIEROS MENSUALES
JUNIO 2021



INGRESOS	Junio 2021
IMPUESTOS SOBRE PATRIMONIO	884,997.86
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	169,017.30
OTROS IMPUESTOS	40,618.50
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	-
DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIO	451,584.56
ACCESORIOS DE DERECHOS	250.20
OTROS DERECHOS	348,132.22
PRODUCTOS	32,761.14
APROVECHAMIENTOS	85,757.19
PARTICIPACIONES	8,772,060.00
APORTACIONES	5,391,037.15
CONVENIOS	-
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	386,352.00
TOTAL INGRESOS	16,562,568.12
EGRESOS	Junio 2021
SERVICIOS PERSONALES	5,438,767.15
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,353,823.67
SERVICIOS GENERALES	5,606,331.02
TRANSFERENCIAS	1,338,753.99
INVERSIÓN PÚBLICA EN PROCESO	-
BIENES MUEBLES, INMUEBLES	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	80,009.81
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIAS Y AMORTIZACIONES, OTROS GASTOS	503,660.25
TOTAL EGRESOS	15,321,345.89
RESULTADO DEL EJERCICIO(AHORRO/DESAHORRO)	1,241,222.23





SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO
MÚZQUIZ, COAHUILA

Acto Continuo de acuerdo al artículo 129, fracción X, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y demás ordenamientos legales, se dio a conocer al cabildo, por parte del Tesorero Municipal **C. LIC. EMILIO CERNA RODRIGUEZ,** e **ING. EDUARDO RAMON AGUIRRE RAMOS.-** Director de Contabilidad Gubernamental, de la Administración 2019-2021, cada una de las descripciones que conforman los importes de los Ingresos y Egresos:



MUNICIPIO DE MÚZQUIZ, COAHUILA
ESTADOS FINANCIEROS MENSUALES
JUNIO 2021



INGRESOS	Junio 2021
IMPUESTOS SOBRE PATRIMONIO	884,997.86
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	169,017.30
OTROS IMPUESTOS	40,618.50
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	-
DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIO	451,584.56
ACCESORIOS DE DERECHOS	250.20
OTROS DERECHOS	348,132.22
PRODUCTOS	32,761.14
APROVECHAMIENTOS	85,757.19
PARTICIPACIONES	8,772,060.00
APORTACIONES	5,391,037.15
CONVENIOS	-
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	386,352.00
TOTAL INGRESOS	16,562,568.12
EGRESOS	Junio 2021
SERVICIOS PERSONALES	5,438,767.15
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,353,823.67
SERVICIOS GENERALES	5,606,331.02
TRANSFERENCIAS	1,338,753.99
INVERSIÓN PÚBLICA EN PROCESO	-
BIENES MUEBLES, INMUEBLES	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	80,009.81
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIAS Y AMORTIZACIONES; OTROS GASTOS	503,660.25
TOTAL EGRESOS	15,321,345.89
RESULTADO DEL EJERCICIO(AHORRO/DESAHORRO)	1,241,222.23



Hidalgo 205 Nte. Zona Centro C.P. 26340 Tel. 864 616 0236

Múzquiz
Tierra que nos enorgullece
Administración 2019-2021



SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO MÚZQUIZ, COAHUILA

Una vez presentada la información del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, por parte de la Comisión integrada por los C.C. Municipales LIC. **JESUS GUERRERO GARCIA (SINDICO DE MAYORIA)** en su calidad de Presidente de la Comisión; LIC. **SERGIO ROBERTO ROSALES GARZA (SINDICO DE MINORIA)** como Secretario de la Comisión y el ING. **MARCELO MARTINEZ MATA (REGIDOR)** en su calidad de Regidor Comisionado, así como la presentación por parte del Tesorero Municipal C. LIC. **EMILIO CERNA RODRIGUEZ**, e ING. **EDUARDO RAMON AGUIRRE RAMOS**.- Director de Contabilidad Gubernamental, de la Administración 2019-2021, en la cual expusieron cada una de las descripciones que conforman los Ingresos y Egresos de los resultado que muestra el Estado Financiero del mes de **JUNIO de 2021** en la cual expuesto y tratado dicho punto y realizado diversos comentarios y cuestionamientos, el Secretario del Ayuntamiento puso a consideración del H. Cabildo de la Administración 2019-2021 dando fe que al ser cuestionados los ediles respecto al voto, resulto que **ONCE** de los municipales presentes emitieron **VOTOS A FAVOR**, incluyendo en ellos el externado por el Presidente Municipal y **3 (TRES) ABSTENCION DE VOTO** de los regidores **MARCELA EDITH AMAYA CARRIZALES, FERNANDO PALAO ALFARO** y **JOSE ALFREDO LIZARRAGA LIZARRAGA**, sin el **VOTO** de las Regidoras **ALICIA ANGELICA PRUNEDA ALVAREZ** y **KARLA MONICA ESCALERA MENDOZA** por encontrarse momentáneamente fuera del recinto de la Reunión de Cabildo.

ACUERDO.- Consecuente a lo anterior, el Secretario del Ayuntamiento, declara que: "ha sido **APROBADO POR MAYORIA**" de los ediles presentes al Avance Financiero del **SEGUNDO TRIMESTRE** correspondiente al mes de **JUNIO** del ejercicio Fiscal 2021, y sus respectivas Adecuaciones Presupuestales, así como el Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en consecuencia se ordena a la Secretaría del Ayuntamiento proceda a la certificación de las constancias que integran dicho **AVANCE FINANCIERO DEL SEGUNDO TRIMESTRE CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2021**, y sus respectivas adecuaciones presupuestales, a fin de que estas sean remitidas al Congreso del Estado para su conocimiento, y a la Secretaría de Gobierno para la publicación correspondiente en el periódico oficial de la entidad.

Infórmese de lo anterior a la Tesorería y a la Contraloría Municipal para los efectos que a sus funciones concierne.- lo anterior conforme a lo marcado por los artículos 85, 95 y 102 fracción V del Código Municipal del estado de Coahuila, y numerales 8, 9, 10, 18 párrafo 3 fracción I y 21 de la ley de fiscalización superior para el estado de Coahuila de Zaragoza.



Hidalgo 205 Nte. Zona Centro C.P. 26340 Tel. 864 616 0236





SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO
MÚZQUIZ, COAHUILA

Se expide la presente para los usos y fines legales que al interesado convengan en la ciudad de Melchor Múzquiz, Coahuila, proceder, en los términos de la Fracción XV del **ARTÍCULO 126** del código municipal, a los diecisiete días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE
[Handwritten signature]

PROFR. ROBERTO CARLOS BRIONES ECHAVARRIA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C.C.P. Archivo.



Hidalgo 205 Nte. Zona Centro C.P. 26340 Tel. 864 616 0236





SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO
MÚZQUIZ, COAHUILA

Exp: C/SA/2021
Asunto:
CERTIFICACION
DE ACTA DE CABILDO.

El suscrito **PROFR. ROBERTO CARLOS BRIONES ECHAVARRIA**, Secretario del R. Ayuntamiento de Múzquiz, Coahuila.

-----**CERTIFICA Y HACE CONSTAR**-----

Que con fecha 28 de Julio del año dos mil veintiuno, se encuentra asentada la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** de cabildo **NUMERO 58**, efectuada en la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal, dentro de la cual, en el **PUNTO NÚMERO SIETE**, se trató lo siguiente

Dentro del **PUNTO NUMERO SIETE** del orden del día.- relacionado a.- Presentación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, patrimonio y cuenta pública y en su caso aprobación del Dictamen al Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al **SEGUNDO TRIMESTRE** del ejercicio fiscal 2021, de la Administración 2019-2021, presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el apoyo del Tesorero Municipal Lic. Emilio Cerna Rodríguez y el Director de Contabilidad Gubernamental Ing. Eduardo Ramón Aguirre Ramos

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y demás disposiciones legales, por ser facultad y obligación de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, una vez revisado el resultado que muestran los Estados financieros del **Segundo Trimestre 2021** del R. Ayuntamiento de Muzquiz, Coahuila de Zaragoza, así como del origen y aplicación de recursos, incidencias en el patrimonio y Estado de la deuda pública; estos fueron cotejados debidamente con los reportes trimestrales de ingresos y egresos, así como los saldos acumulados que presentó la Tesorería Municipal a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para su autorización y glosa en forma pormenorizada de la cuenta pública y los informes de avances, incluyendo los documentos, libros de ingresos y egresos correspondientes, por lo que de conformidad con lo establecido por la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza, esta Comisión analizo, reviso y como consecuencia, **APROBO** por **UNANIMIDAD**, mediante sesión celebrada para tal efecto el día 23 de Julio de 2021 y por lo que se Anexa al presente: Informe Financiero al Segundo Trimestre y Estado de Actividades correspondientes al **Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal**



Hidalgo 205 Nte. Zona Centro C.P. 26340 Tel. 864 616 0236





SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO
MÚZQUIZ, COAHUILA

MUNICIPIO DE MÚZQUIZ, COAHUILA

INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA
SEGUNDO TRIMESTRE EJERCICIO 2021



INGRESOS	SEGUNDO TRIMESTRE 2021
IMPUESTOS SOBRE PATRIMONIO	2,730,392.24
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	489,008.11
OTROS IMPUESTOS	119,125.50
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	-
DERECHOS	1,440,980.28
ACCESORIOS DE DERECHOS	667.14
OTROS DERECHOS	927,636.90
PRODUCTOS	68,755.11
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	416,516.75
PARTICIPACIONES	21,649,026.00
APORTACIONES	16,173,111.45
CONVENIOS	688,405.50
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	1,193,868.00
TOTAL INGRESOS	45,897,492.98
EGRESOS	SEGUNDO TRIMESTRE 2021
SERVICIOS PERSONALES	15,717,334.63
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,370,839.14
SERVICIOS GENERALES	13,929,246.91
TRANSFERENCIAS	3,902,201.29
INVERSIÓN PÚBLICA EN PROCESO	-
BIENES MUEBLES, INMUEBLES	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	567,544.81
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIAS Y AMORTIZACIONES	1,987,243.55
TOTAL EGRESOS	41,474,410.33
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	4,423,082.65

Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, hace la siguiente, **OBSERVACION:**

1. Que a partir de la fecha la Administración Pública de este Municipio de Múzquiz, Coahuila, realice las acciones necesarias para efectos de que al finalizar el Ejercicio Fiscal 2021 y en su defecto para la Entrega - Recepción de la Administración 2019-2021 se finiquiten los compromisos establecidos y en el caso de los compromisos de la presente administración, tales como la obligación de impuestos (ISR, ISN), energía eléctrica, etc., que por efectos programación de pago se deban realizar durante el primer mes de la administración entrante, se reserve el recurso necesario en las cuentas bancarias para efectos de que la próxima administración cumpla con dichos pagos.



Hidalgo 205 Nte. Zona Centro C.P. 26340 Tel. 864 616 0236





SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO
MÚZQUIZ, COAHUILA

Una vez presentada la información del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, por parte de la Comisión integrada por los C.C. Municipales LIC. JESUS GUERRERO GARCIA (SINDICO DE MAYORIA) en su calidad de Presidente de la Comisión; LIC. SERGIO ROBERTO ROSALES GARZA (SINDICO DE MINORIA) como Secretario de la Comisión y el ING. MARCELO MARTINEZ MATA (REGIDOR) en su calidad de Regidor Comisionado, con apoyo del Tesorero Municipal C. LIC. EMILIO CERNA RODRIGUEZ, e ING. EDUARDO RAMON AGUIRRE RAMOS.- Director de Contabilidad Gubernamental, de la Administración 2019-2021, en la cual expusieron cada una de las descripciones que conforman los Ingresos y Egresos de los resultado del **INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA DEL SEGUNDO TRIMESTRE** del ejercicio fiscal 2021, en la cual expuesto y tratado dichos puntos y realizados diversos comentarios y cuestionamientos, el Secretario del Ayuntamiento puso a consideración del H. Cabildo de la Administración 2019-2021 lo expuesto en el punto a tratar, dando fe que al ser cuestionados los ediles respecto al voto, resultado que **ONCE** de los municipales presentes emitieron **VOTOS A FAVOR**, incluyendo en ellos el externado por el Presidente Municipal y **1 (UNO) VOTO EN CONTRA** del Regidor **FERNANDO PALAO ALFARO**.- el cual manifestó que su voto en contra por no haber estado presente en la Junta Previa celebrada el pasado 27 de julio de 2021, y **2 (DOS) ABSTENCION** de VOTO de los regidores **MARCELA EDITH AMAYA CARRIZALEZ** y **JOSE ALFREDO LIZARRAGA LIZARRAGA**, así como **2 (DOS)** Ausencias de Voto por parte de las regidoras **C. KARLA MONICA ESCALERA MENDOZA** y **ALICIA ANGELICA PRUNEDA ALVAREZ**.- por encontrarse fuera del Recinto de la reunión.

ACUERDO.- Consecuente a lo anterior, el Secretario del Ayuntamiento, declara que: "ha sido **APROBADO POR MAYORIA**" de los ediles presentes el Informe de Avance de Gestión Financiera del **SEGUNDO TRIMESTRE** correspondiente al ejercicio Fiscal 2021, así como el Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en consecuencia se ordena a la Secretaría del Ayuntamiento proceda a la certificación de las constancias que integran dicho **INFORME DE AVANCE FINANCIERO DEL SEGUNDO TRIMESTRE CORRESPONDIENTE al EJERCICIO FISCAL 2021**, a fin de que estas sean remitidas al Congreso del Estado para su conocimiento, y a la Secretaría de Gobierno para la publicación correspondiente en el periódico oficial de la entidad.

Infórmese de lo anterior a la Tesorería y a la Contraloría Municipal para los efectos que a sus funciones concierne.- lo anterior conforme a lo marcado por los artículos 85, 95 y 110, fracción V del Código Municipal del estado de Coahuila, y numerales 8, 9, 10, 18 párrafo 3 fracción I y 21 de la ley de fiscalización superior para el estado de Coahuila de Zaragoza.



Hidalgo 205 Nte. Zona Centro C.P. 26340 Tel. 864 616 0236

Múzquiz
Tierra que nos envigullece
Administración 2019-2021



SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO
MÚZQUIZ, COAHUILA

Se expide la presente para los usos y fines legales que al interesado convengan en la ciudad de Melchor Múzquiz, Coahuila, proceder, en los términos de la Fracción XV del **ARTÍCULO 126** del código municipal, a los diecisiete días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE

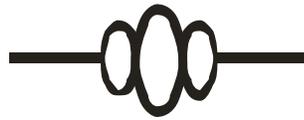
PROFR. ROBERTO CARLOS BRIONES ECHAVARRIA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C.C.P. Archivo.



Hidalgo 205 Nte. Zona Centro C.P. 26340 Tel. 864 616 0236







MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS

Subdirectora del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 72 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.50 (UN PESO 50/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$730.00 (SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.).

III. Publicación de balances o estados financieros, \$993.00.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$2,718.00 (DOSMIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,360.00 (UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$718.00 (SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.).

V. Número del día, \$29.00 (VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.).

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$102.00 (CIENTO DOS PESOS 00/100 M.N.).

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$205.00 (DOSCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.).

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$366.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$730.00 (SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2021.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono: 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpcosahuila.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es

Correo Electrónico para publicación de edictos: periodico.oficialcoahuila@gmail.com

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx